

Almo. Sr. Presidente de la Diputación provincial
de Álava

Señor Sr.

La Comunidad de Hermandades propietaria
de las Almas de la Villa de Arriaga ^{Alava} por
medio del Diputado Sr. Diputado a D. E.
respectuosamente exponen: Que por referen-
cias extraoficiales han llegado a su noticia
que en varias provincias de la Península
y entre ellas en las limítrofes de Navarra,
Guipúzcoa y Vizcaya se viene cobrando
cierta cantidad a las sales que en las mismas
se importan de ^{estas} otras provincias.

Como en esta de Alava no se
halla establecida tal impuesto es claro
que las que de otras provincias se impor-
tan en ella para el consumo no tales
pagan por tal concepto cantidad alguna
y pueden ~~por tanto~~ venderse ^{se venden} a precio
inferior, perjudicando por tanto
los intereses de los manifestantes que re-
presentan que piden se haga la venta
de gran parte de las sales dentro de los
límites de la misma tierra
que ocurre en las provincias limítrofes
dentro como Palencia, Valladolid &
con gran menoscabo del precio de
dichas sales.

Que el Sr. Presidente de la Diputación
de la provincia de Álava
harto decaído por desgracia, conviene
que en esta provincia se establezca el impuesto
de importación sobre las sales que proceden
de otras se introduzcan en ella y con sus objetos
acuda a D. E.

Suplicándole respetuosamente que to-

